



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2024 - 2025

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derecho de las relaciones exteriores de la Unión Europea
Código	E000009119
Título	Grado en Derecho
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Quinto Curso] Grado en Derecho (E-1) [Cuarto Curso] Grado en Derecho E-1 (Francés) [Cuarto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales Departamento de Derecho Público
Responsable	Profª. Dra. Paula García Andrade

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	José María Pernas Alonso
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Correo electrónico	jmpernas@ext.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>En tanto que sujeto de Derecho Internacional, la Unión Europea está presente en la escena internacional de distintas maneras: concluye centenares de acuerdos internacionales con terceros países en ámbitos como el comercio, la cooperación al desarrollo, el medio ambiente, el transporte, la migración o la cooperación judicial y policial; participa en otras Organizaciones Internacionales en calidad de miembro o de observador como la OMC, las organizaciones regionales de pesca o el sistema de Naciones Unidas; despliega operaciones de mantenimiento de la paz y prevención de conflictos; y mantiene relaciones diplomáticas estables con países de todo el mundo.</p> <p>Esta asignatura aborda el marco jurídico que encuadra esta intensa acción exterior de la Unión Europea, explorando los fundamentos jurídicos, principios y procedimientos que posibilitan y regulan su actuación internacional en distintos ámbitos políticos. En particular, se analiza la personalidad jurídica internacional de la UE; el alcance y naturaleza de sus competencias externas; el procedimiento de conclusión por parte de la Unión de acuerdos internacionales; la figura de los acuerdos mixtos; la participación de la Unión en otras Organizaciones Internacionales y los efectos de las normas internacionales en el ordenamiento jurídico de la UE.</p> <p>De este modo, el alumno será capaz de comprender las reglas jurídicas que rigen y determinan el modo en que la Unión desarrolla su acción exterior, así como de formular argumentaciones jurídicas que valoren la aplicación de dichas reglas constitucionales y posibiliten su perfeccionamiento.</p>



Prerrequisitos

La asignatura se impartirá en inglés, por lo que se precisa un conocimiento suficiente de esta lengua que permita su adecuado seguimiento.

Asimismo, se requieren conocimientos básicos de Derecho de la Unión Europea y de Derecho internacional público para poder alcanzar los objetivos de la asignatura.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI03	Capacidad de análisis y síntesis. Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren	
	RA1	Comprende y asimila conceptos y razonamientos, extrayendo la información relevante y relacionando adecuadamente las diferentes partes de que puede constar
	RA2	Conecta lo aprendido en el plano teórico con los problemas prácticos que plantea el ejercicio de la profesión jurídica
CGI04	Habilidad para la gestión de la información: obtención, análisis y recuperación de información proveniente de fuentes diversas	
	RA1	Trata la información: busca y selecciona la información, estableciendo interrelaciones entre datos
	RA2	Conoce y maneja distintos medios y fuentes para la obtención de información relativa al Derecho de la U. Europea
CGI07	Conocimiento de una segunda lengua	
	RA1	Dentro de un contexto jurídico, comprende el discurso oral y escrito y se comunica de forma oral y escrita en inglés de acuerdo con las competencias fijadas por el Marco de referencia Europeo para las Lenguas para los niveles B2/C1
CGS12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
	RA1	Aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas obligatorias a los nuevos ámbitos o parcelas abiertos por las asignaturas optativas

ESPECÍFICAS

CEA02	Conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos	
	RA5	Conoce los rasgos esenciales y de la regulación jurídica de la política exterior de la Unión Europea



CEA04	Conocimiento de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento	
	RA6	Analiza e identifica los sujetos internacionales y su ámbito de actuación competencial
CEA07	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas	
	RA1	Comprende cuestiones jurídicas internacionales, utilizando los recursos necesarios para ello y valorando su alcance y conexiones con otras cuestiones
	RA2	Identifica cuestiones jurídicas internacionales, en general, y del ámbito comunitario europeo, en particular, a partir del planteamiento de hechos no estructurados jurídicamente
CED01	Situación del Derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado	
	RA1	Conoce la interacción del Derecho Internacional Público y del Derecho de la Unión Europea con otros ordenamientos jurídicos, identificando las principales consecuencias prácticas que ello conlleva
	RA2	Aprecia la diversidad de los sistemas jurídicos como una fuente de riqueza, desarrollando las destrezas necesarias para el ejercicio de la profesión jurídica en un ámbito internacional
CED03	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos	
	RA2	Conoce las distintas fuentes jurídicas internacionales y su sistema de interacción, identificando el papel que desempeña cada una de ellas en el proceso de configuración y aplicación del Derecho
	RA5	Identifica y aplica las fuentes jurídicas al caso concreto
CED06	Identificar y aplicar líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto	
CED07	Identificar y comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales	
	RA1	Identifica los valores y principios sociales que subyacen a los procesos de configuración del Derecho Internacional Público y del Derecho de la Unión Europea; así como los criterios que, en cada momento inspiran o deberían inspirar la elaboración y aplicación de las normas jurídicas y el funcionamiento de las instituciones
	RA2	Conoce los conceptos jurídicos internacionales, los modelos que marcan la evolución del ordenamiento jurídico internacional y del comunitario europeo hasta el sistema internacional vigente
CEP07	Habilidad discursiva y argumentativa	
	RA1	Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos)
	RA2	Habla en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario



BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

I. International legal personality of the EU

1. Preliminary considerations on the scope of the EU external action
2. The international legal personality of the EU
3. Forms of manifestation of the international personality of the EU

II. External competences of the EU

1. Existence of EU external competences: explicit competences and the doctrine of implied powers
2. Nature of EU external competences with regard to Member States' powers
3. Specificities of the competence to conduct a Common Foreign Security Policy (CFSP)

III. Procedure to conclude international agreements by the EU

1. Negotiations
2. Signature
3. Conclusion and EP participation
4. Provisional application
5. Adoption of EU positions in bodies set up by the agreements
6. Suspension and termination
7. Procedural specificities beyond art. 218 TFEU

IV. Mixed external action

1. Causes and categories of mixed agreements
2. Procedural implications of mixity
3. The duty of cooperation and the management of mixity
4. Distribution of international responsibility between the EU and its Member States

V. EU participation in other International Organisations

1. Membership and observer status of the EU in other IOs
2. Coordination between the EU and its Member States

VI. Legal effects of international law in the EU legal order

1. Effects of international agreements concluded by the EU, with special attention to the doctrine of direct effect
2. Effects of international agreements binding on Member States, prior and post EU membership
3. Effects of customary international law in the EU legal order

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica



El alumno podrá seleccionar, como obra de referencia, alguno de los libros siguientes:

- Eeckhout, P., *EU External Relations Law*, Oxford University Press, 2nd ed., 2012.
- Wessel, R. and Larik, J. (eds.), *EU External Relations Law: Text, Cases and Materials*, Hart Publishing, 2020.
- Koutrakos, P., *EU International Relations Law*, Hart Publishing, 2nd ed., 2015.
- Wouters, J., Hoffmeister, F., De Baere, G. and Ramopoulos, T., *The Law of EU External Relations – Cases, Materials and Commentary on the EU as an International Legal Actor*, Oxford University Press, 3rd ed., 2021.

Bibliografía Complementaria

Libros

- Cremona, M. (ed.), *Structural Principles in EU External Relational Law*, Hart Publishing, 2018.
- Cremona, M. and Thies, A. (eds.), *The European Court of Justice and External Relations Law: Constitutional Challenges*, Hart Publishing, 2014.
- Schütze, R., *Foreign Affairs and the EU Constitution: Selected Essays*, Cambridge University Press, 2014.

Revistas científicas

- Cahiers de Droit Européen
- Cambridge Yearbook of European Legal Studies
- Common Market Law Review
- Cuadernos Europeos de Deusto
- EUI Working Papers
- European Constitutional Law Review
- European Foreign Affairs Review
- European Journal of International Law
- European Journal of Legal Studies
- European Law Review
- European Papers
- International and Comparative Law Quarterly
- Jean Monnet Working Papers
- Revista de Derecho Comunitario Europeo

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Los pronunciamientos judiciales del Tribunal de Justicia de la UE han contribuido de una manera esencial al desarrollo de los fundamentos jurídicos y principios que gobiernan la acción exterior de la UE sobre la base de los vagos preceptos de Derecho Originario en la materia, perfilando y consolidando la doctrina de las competencias externas implícitas, aclarando las limitaciones al treaty-making power estatal, resolviendo los conflictos inter-institucionales en la celebración de acuerdos internacionales, en la participación en otras OIs y en la gestión de los acuerdos mixtos, o enmarcando los efectos jurídicos de las normas internacionales en el ordenamiento jurídico de la UE. En consecuencia, atendiendo a la importancia fundamental que reviste la jurisprudencia de Luxemburgo para la construcción del Derecho de las Relaciones Exteriores de la Unión Europea, será el método jurisprudencial el que guiará, con carácter principal, el desarrollo de esta asignatura.

Metodología Presencial: Actividades



Análisis jurisprudencial:

Cada sesión se iniciará con un análisis de una sentencia o dictamen del TJUE, que habrá sido leído y trabajado con carácter previo por los alumnos. Los alumnos y el profesor irán extrayendo del pronunciamiento judicial en cuestión los elementos jurídicos que resulten especialmente relevantes en relación con el tema a abordar en la sesión correspondiente.

Lecciones magistrales:

Al hilo del análisis jurisprudencial mencionado, el profesor desarrollará los contenidos centrales de cada tema del programa, profundizando en los conceptos y argumentaciones más importantes, explicando las conexiones entre ellos y procurando aclarar las dudas o preguntas que puedan surgir en el transcurso de la sesión o que se hayan planteado los alumnos durante la preparación previa de la misma.

Al inicio de la asignatura, se consagrará una sesión a la explicación del método jurisprudencial que los alumnos deberán aplicar tanto al análisis a acometer en clase como a la elaboración del comentario de jurisprudencia que deberán entregar por escrito.

Metodología No presencial: Actividades

- Estudio y relación de las sesiones, mediante la lectura de la sentencia o dictamen del TJUE que se hayan asignado a cada sesión.
- Elaboración de un comentario jurisprudencial que versará sobre alguno de los pronunciamientos del TJUE en materia de relaciones exteriores.
- Estudio de la asignatura.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lección Magistral	Clases prácticas
22.50	7.50
HORAS NO PRESENCIALES	
Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos	Estudio y relación de las lecciones magistrales
15.00	30.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen escrito	El examen final, en el que se evaluarán tanto las competencias genéricas como específicas de la asignatura, constará de preguntas teórico-prácticas y comentarios de algún extracto documental relevante en relación con los contenidos de la asignatura. El valor del examen será del 60% de la calificación final.	60



<p>Comentario jurisprudencial escrito (25%)</p> <p>Participación en los análisis jurisprudenciales en el aula (15%)</p>	<p>* Los alumnos deberán en grupo elaborar un comentario jurisprudencial escrito, que podrá consistir en el análisis crítico de una sentencia o dictamen del TJUE en materia de relaciones exteriores o en la respuesta a preguntas guiadas que, sobre dicha jurisprudencia, plantee el profesor. Para su elaboración, se seguirán las indicaciones formales y sustantivas aportadas en la sesión metodológica que se celebre a estos efectos.</p> <p>*El alumno deberá explicar en clase el comentario jurisprudencial realizado junto con sus compañeros de grupo y contestar a preguntas que pueda realizar el profesor o los otros alumnos sobre el caso.</p>	<p>40 %</p>
---	---	-------------

Calificaciones

Convocatoria ordinaria

* El examen final, en el que se evaluarán tanto las competencias genéricas como específicas de la asignatura, constará de preguntas teórico-prácticas y comentarios de algún extracto documental relevante en relación con los contenidos de la asignatura. El valor del examen será del 60% de la calificación final.

* El 40% restante de la calificación final constará de los siguientes elementos: un 25% corresponderá a la nota obtenida en el comentario escrito jurisprudencial y el 15% restante corresponderá a la participación activa del alumno en el análisis jurisprudencial que tendrá lugar al inicio de cada una de las sesiones del curso.

Convocatoria extraordinaria

* La calificación de la asignatura en convocatoria extraordinaria constará del examen (70%) y de la entrega de un comentario jurisprudencial escrito (30%). Se podrá conservar la nota aprobada en convocatoria ordinaria del comentario jurisprudencial.

Tercera y siguientes convocatorias

* La calificación final de la asignatura constará del examen (70%) y de la entrega de un comentario jurisprudencial escrito (30%).

*** En cualquier convocatoria, será preciso aprobar el examen final para poder tomar en consideración las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación continua.**

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)